

NACIONAL.—El Gobierno ha pedido que se aplaque el debate sobre el orden público. Se dice que dimitirán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad. Las Cortes continuaron la proclamación de diputados. Han sido anuladas todas las matriculas de la Facultad de Derecho.

Habrán negociaciones con Alemania

Antes de que dicte su veredicto el Tribunal de la Haya

Ya ser convocada una Conferencia Internacional Económica y de Desarme

LONDRES, 19.—Las potencias de Locarno han decidido recomendar a la Sociedad de Naciones la convocatoria de una Conferencia internacional económica y de desarme. El señor Eden comunicó esta noche al delegado alemán, con el consentimiento de Francia e Italia el plan para solucionar el conflicto actual sobre el cual han llegado a un acuerdo las potencias de Locarno. Se sabe que pedirán a la Sociedad de Naciones que durante el período de las negociaciones con Alemania se convoque una Conferencia internacional para discutir no solamente la proposición alemana sino también un tratado para limitación de los armamentos europeos y los problemas económicos. Las potencias han decidido someter la semana próxima tres resoluciones al Consejo de la Sociedad de Naciones. La primera para reafirmar la declaración de Stresa contra la renuncia unilateral de los tratados. La segunda proponiendo que se someta a Tribunal de la Haya la cuestión de la compatibilidad del pacto franco-soviético con el tratado de Locarno y la tercera resolviendo pidiendo al Consejo de la Sociedad de Naciones que vote una proposición contenida en el acuerdo negociado por las potencias de Locarno. Una alta autoridad británica ha revelado que las negociaciones con Alemania se iniciarán mientras se espera el veredicto del Tribunal de la Haya.

Se dice que Italia está dispuesta a cesar en las hostilidades

LONDRES, 19.—En los medios de la S. de Naciones se dice que Italia ha informado a los miembros del Comité de los trece que está dispuesta a cesar en las hostilidades si se levantan las sanciones que le fueron impuestas. Italia anunciará esto después de la reunión del Comité de los trece, mañana, viernes. Este Comité autorizará al presidente señor Madariaga para que haga un llamamiento a los beligerantes para que cese en la lucha.

En el caso de que Italia plantee su ofrecimiento, probablemente se convocará a los Comités de los 18 y 52, para tratar del levantamiento de las sanciones.

Una fecha muy próxima

Creíamos que la convocatoria de elecciones municipales traería consigo el levantamiento de la censura. No comprendemos cómo se pretende conciliar la apertura de los comicios, a fin de que los pueblos elijan sus administradores y mayordomos, con la evidente falta de libertad para la propaganda. Unas elecciones en estas circunstancias, sin posibilidades de acercamiento a los núcleos votantes, adolecen de un vicio de nulidad. Se asemejan mucho a los plebiscitos que se celebran en países de régimen dictatorial contra los cuales han esgrimido constantemente las armas de la sátira y censura los periódicos que hoy piden al Gobierno la vuelta a aquella ominosa ley de Defensa que vulneró la Constitución de la República durante dos años de verdadera dictadura parlamentaria. No faltarán voces que formulen en las Cortes las protestas y reclamaciones pertinentes y suponemos que el Gobierno comprenderá la irrefutable fuerza de dicha demanda. Ya es bastante con la posesión de los resortes oficiales—que no andarán remisos en la protección de ciertas candidaturas—para que encima la censura y la falta de garantías constitucionales vengán a falsear rotundamente la expresión de la voluntad de los pueblos. Repetimos que esperamos que muy en breve sea permitida la expresión libre de las ideas, no subversivas; que se garantice la libertad de propaganda y la permanencia de los centros políticos y, especialmente, el orden en la calle como condición esencial para que las coacciones no sean ejercidas por grupos de audaces que sustituyen con la fuerza y el alboroto el verdadero resultado de las urnas. Para ejemplo basta un caso reciente: el que no debe repetirse ni una sola vez más. Al Gobierno, a los que se llaman democratas, conviene más que a nadie que el sufragio no se hunda definitivamente en el más terminante de los desprestios y sea desechado como fuente de los poderes de la nación.

Para las derechas la preocupación fundamental del momento deben ser las próximas elecciones municipales. Por muchas razones que no escapan a la perspicacia y buen sentido de las gentes. Razones de orden económico — como las que exponíamos en recientes artículos —; razones de índole y trascendencia suma que pueden hacer variar por completo los derroteros de la política nacional. Repasemos la historia reciente, tomemos el pulso al ambiente que surge como reacción de un hipotético triunfo inesperado, miremos de frente a la situación y a buen seguro que no hay motivos para el pesimismo si hacemos propósitos de laborar intensa, valiente, denodadamente si es preciso para sacar de toda esta serie de circunstancias las consecuencias que son del caso. Quisiéramos hablar en términos más claros; pero nos es forzoso acudir a los eufemismos y arriéguenos y aun así nos asalta el temor de que no sea respetada nuestra libertad de opinión. Mas no es preciso que nos esforcemos en destacar lo que se acusa con tanta firmeza que está a la vista de todos. Nos limitamos a centrar el tema y ofrecerlo a la consideración de las gentes de orden afortunadamente las más numerosas y sanas. Que por esto, por ser los más, deben demostrarlo en la reciente contienda. Que nadie hable de pesimismo. Si alguno piensa así eche una mirada a su hogar, a los suyos, a su hacienda; adéntrese en lo más recóndito de su conciencia y... vea si le es lícito la inactividad y mucho menos el desaliento. Ni existen razones para ello. El vendaval y la furia pasan. Casi siempre son el medio de ocultar la propia debilidad, la falta de confianza en la causa que dicen defender, excepticismo en el porvenir... Y tras de la furia vienen las luchas internas agotadoras, las disgregaciones forzadas de quienes se unieron bajo un signo negativo... No lo olviden las derechas y arriba el entusiasmo. La curva ha llegado casi a su punto culminante. De ahora en adelante se iniciará la trayectoria del descenso. El pacto comienza a rasgarse. La línea de conducta que llamaban recta comienza a descubrir ondulaciones y sinuosidades. De ahí a mayores consecuencias... existe sólo un paso. En muchas provincias este paso está dado. El triunfo comienza a disolverse... Hay que sacar las consecuencias de este fenómeno político. La fecha oportuna debe ser el 12 de abril próximo.

El Gobierno pide a la Ceda que aplaque su interpelación sobre el orden público

Por haberse puesto enfermo el Ministro de la Gobernación.—En el Congreso se dijo que Azaña estaba muy preocupado por el debate

MADRID, 19.—Desde primera hora de la tarde había extraordinaria animación en el Congreso como consecuencia del anunciado debate sobre orden público. Uno de los primeros en llegar fue el señor Azaña, que inmediatamente pasó al despacho de Martínez Barrio, con quien sostuvo larga entrevista.

Al salir el señor Azaña celebró otra conversación, que parece ha tenido gran interés, con el director de Seguridad. Más tarde, llamado por el señor Martínez Barrio, pasó al despacho de éste el jefe de la Ceda señor Gil Robles, que conversó un cuarto de hora con el presidente de las Cortes.

Al salir dijo que el señor Martínez Barrio le había dado cuenta de que el ministro de la Gobernación estaba indisponible y se veía en la imposibilidad de asistir a la sesión de hoy; por lo cual el Gobierno rogaba que se aplazase la discusión de la proposición no de Ley sobre el orden público hasta el restablecimiento del señor Salvador.

Agregó que el Gobierno, caso de insistir las oposiciones en que se discutiese la proposición, podía contestar, pero consideraba más conveniente aplazarlo hasta el restablecimiento del ministro de la Gobernación.

Yo he dicho al presidente de las Cortes, agregó, que las oposiciones atendamos la indicación esperando el tiempo necesario para que el ministro de la Gobernación intervenga en el debate, ya que él es quien está en posesión de los detalles para poder contestar al defensor de la proposición presentada.

MADRID 19.—Las manifestaciones hechas por el Sr. Gil Robles a primera hora de la tarde sobre el aplazamiento del debate del orden público, suscitaron muchos comentarios en los pasillos y salones de conferencia.

Los periodistas preguntaron al jefe de la Ceda de quien había partido tal aplazamiento y el señor Gil Robles les dijo que fue llamado por el presidente de la Cámara, quien le indicó que aunque el Gobierno estaba dispuesto a contestar la interpelación, tenían

do en cuenta que el orden público había mejorado considerablemente y por encontrarse enfermo el ministro de la Gobernación que es quien cuenta con datos y elementos para poder contestar oportunamente en el debate le había rogado que tuviera la deferencia de aplazar la discusión a lo que él había accedido en la forma que antes relató.

Yo, agregó, le contesté que mi situación política era sobradamente conocida de una oposición constitucional, pero no violenta, y que naturalmente, tenía el interés que es conocido por la defensa del orden público. No obstante, no hemos de crear dificultades al Gobierno en momento grave. Lo que quiero, terminé es dejar a salvo mi responsabilidad y la de la minoría que represento, porque yo vengo, además a defender un programa y un partido.

EL DEBATE PREOCUPA MUCHO AL SEÑOR AZAÑA

MADRID, 19.—Antes de que se

conociese el propósito de aplazar la discusión sobre orden público, la Ceda, a consecuencia de una repentina indisposición sufrida por el señor Lucía acordó que la defensa de la proposición la hiciera el señor Villalonga.

Conoció la suspensión del debate anunciado para esta tarde, todos los comentarios giraron en torno a este aplazamiento que no dejó de producir extrañeza.

Según nuestras noticias, parece que el Gobierno tenía el propósito de que su intervención tuviese dos fases, una a cargo del ministro de la Gobernación de carácter informativo y otra a cargo del jefe del Gobierno para marcar la posición de éste en política de orden público.

En uno de los grupos se encontraban los señores Maura y Villalonga. Este decía: siento que se haya suspendido el debate pues ya estaba preparado para despachar la papeleta y la verdad, cuanto antes mejor.

El señor Maura decía: A mi juicio, creo que al Gobierno le

conviene que se plantease este debate cuanto antes. Ahora bien, parece que algunos sectores abrigan el temor de que las oposiciones y principalmente la Ceda apareciesen arrojando demasado al Gobierno y esto ha hecho reflexionar.

Otros diputados decían que el debate preocupaba mucho al señor Azaña porque en el salón de sesiones no puede darse el espectáculo de que el Gobierno y las fuerzas que le apoyan aparezcan viendo con complacencia los desórdenes de estos días.

"NO HA DEBIDO SUSPENDERSE"

DERSE

MADRID 19.—El conde de Romanones que llegó a primera hora de la tarde al Congreso, manifestó respecto a la suspensión del debate que aquí no había nada que hacer. Venía por el debate y se ha aplazado. Yo creo que afortunado fajar fechas cuando se fundan en la salud que no está en nuestras manos.

Parece por lo oído y leído que iba a ser el presidente quien iba a intervenir en nombre del Gobierno y ello tendría por tanto carácter de declaración ministerial y la enfermedad del ministro no hubiese sido obstáculo alguno puesto que papeles, datos, fechas, etcétera, se entregan y traspasan fácilmente. Pero desde luego, debe ser el ministro el que hable y lleve el peso del debate ya que es quien está en posesión de todo.

Es, pudieramos decir, el que lo ha vivido. Es natural por tanto que es el quien da frente a este debate desde luego. Creo que es necesario y de gran interés más que por el debate en sí y por el tema que tiene una importancia extraordinaria siempre y mayor en estos momentos, por lo que diga el Gobierno sobre este asunto de tan vital y extremo interés.

LOS MONARQUICOS

MADRID 19.—Al llegar a la Cámara el jefe de Renovación Española Sr. Golcochea y tener noticias del aplazamiento de la discusión de la proposición sobre el orden público mostró su extrañeza y ante un grupo de periodistas dijo:

Me interesa hacer constar, respondiendo con ello a afirmaciones de personas muy ligadas al Gobierno, que han sostenido que las minorías de derechas no tenían interés alguno en el debate, que la minoría de Renovación Española lamenta hondamente que el debate se haya aplazado y si no ha adoptado iniciativas para impedirlo se debe solamente a la imposibilidad en que se encuentra de reunir para ello las cincuenta firmas reglamentarias.

LA LIGA

MADRID 19.—El Sr. Ventosa, antes de aplazarse el debate de hoy dijo que estaba a la expectativa y agregó que los momentos tanto políticos como parlamentarios son de un enorme interés, pues todo lo que se hable como lo que se cae le ha de tener valor extraordinario.

Parece que va a ser sustituido el Ministro de la Gobernación

También se da por segura la dimisión del Director General de Seguridad.—La pregunta sobre el orden público será formulada el martes

MADRID, 19.—Todo el interés político de la jornada de hoy se había concentrado en la pregunta que el señor Villalonga iba a dirigir al Gobierno sobre el orden público. La Cámara presentaba, desde primeras horas de la tarde, extraordinaria animación. Diputados y periodistas acudieron hoy al Congreso más temprano que de ordinario. El propio señor Azaña estaba en el Parlamento a las tres y media.

La expectación no era infundada. El debate político hubiera tenido la virtud de dar a conocer la posición de cada uno de los grupos parlamentarios y su criterio acerca de asunto de tan vital importancia como es el mantenimiento de la paz pública. Por otro lado se conocería hasta qué punto estaba dispuesto el Gobierno a ser prisionero de los partidos que le dieran sus votos y que no están representados en el Ministerio.

El debate ha tenido que aplazarse por enfermedad del ministro de la Gobernación. El Gobierno, por mediación del señor Martínez Barrio, rogó al jefe de la Ceda que suspendiese por veinticuatro horas la pregunta que se le iba a formular. Mañana mismo el ministro de la Gobernación haría un esfuerzo, y aun cuando no estuviese completamente bien, acudiría a la Cámara. El señor Gil Robles accedió incluso a esperar dos o tres días, porque su posición no es hostigar caprichosamente al Gobierno sino realizar una oposición razonada, y en este caso concreto, cumplir un deber ante los sucesos que se han desarrollado en varias capitales de España.

La suspensión del debate y, sobre todo, la causa, produjo extrañeza en los diputados, sobre todo después de saberse que el señor Salvador había hecho hoy su vida ordinaria. Se creyó que la enfermedad era "sagastina".

La pregunta que había de formularse no tendrá estado parlamentario hasta el próximo martes. ¿Estará para esa fecha en el banco azul el señor Salvador? En la Cámara se aseguró que antes será sustituido.

Sabido es que desde hace varios días—desde los sucesos de Logroño, su tierra—el actual ministro de la Gobernación tiene el propósito de abandonar su cargo. Es posible que ahora insista en su propósito en términos tales que sea preciso aceptarle la dimisión. Se dice que en este caso le sustituirá, como persona de mayor confianza del jefe del Gobierno, el actual ministro de Trabajo, señor Ramos. Como la dolencia del señor Salvador podría durar varios días, y por otra parte en los sectores gubernamentales se entiende que en estos momentos no es posible provocar la salida del señor Salvador porque sería interpretada como una sanción por lo últimamente acaecido y como una satisfacción dada a las derechas, lo probable, según se nos dijo, es que el señor Ramos le sustituya durante su enfermedad y quede luego definitivamente al frente de la cartera. Podría haber un cambio de carteras entre los señores Ramos y Salvador. Parece segura también la dimisión del director de Seguridad.

Para adoptar acuerdos sobre el debate político, se había reunido por la mañana el grupo parlamentario socialista. Es digno de señalar el hecho de que se designase al señor Largo Caballero para intervenir en el debate, en lugar del señor Prieto, que era el más indicado por todos conceptos. Es más, como el señor Largo Caballero opusiera reparos a tratar del tema, se designó al señor Llopi. Esto indica que el señor Prieto, considerado por todas las izquierdas como el más hábil parlamentario del grupo socialista, tiene poco que hacer en estas Cortes, a lo menos dentro del partido socialista. Los votos, lo mismo para la presidencia de la minoría que para los casos en que ha de intervenir, están de parte del señor Largo Caballero, que impone su voluntad, dejando extramuros al señor Prieto.

La semana próxima quedará constituido el Parlamento, seguramente el martes. Para ese día está anunciada la pregunta al Gobierno sobre el orden público. Después comenzará la discusión de las actas llamadas graves. Todo ello hace esperar que la semana entrante sea de extraordinario interés político.

Hoy continuaron trabajando las Comisiones de actas e incompatibilidades, y la sesión, al igual que en días anteriores, estuvo suspendida casi toda la tarde.

La Comisión de actas y calidades celebrará mañana, viernes, sesión pública, para tratar de las actas de las circunscripciones siguientes: Granada, Segovia, Jaén, Coruña, Pontevedra, Cádiz, Ciudad Real, Vizcaya y Lugo.

Se esperan con interés los acuerdos que adopte el Consejo de ministros que se celebrará mañana y que, naturalmente, tendrá que ocuparse de la posición del Gobierno ante la proposición de la Ceda y en general de todos los asuntos planteados en la Cámara.

Los restos de Venézo serán expuestos en la catedral de Atenas

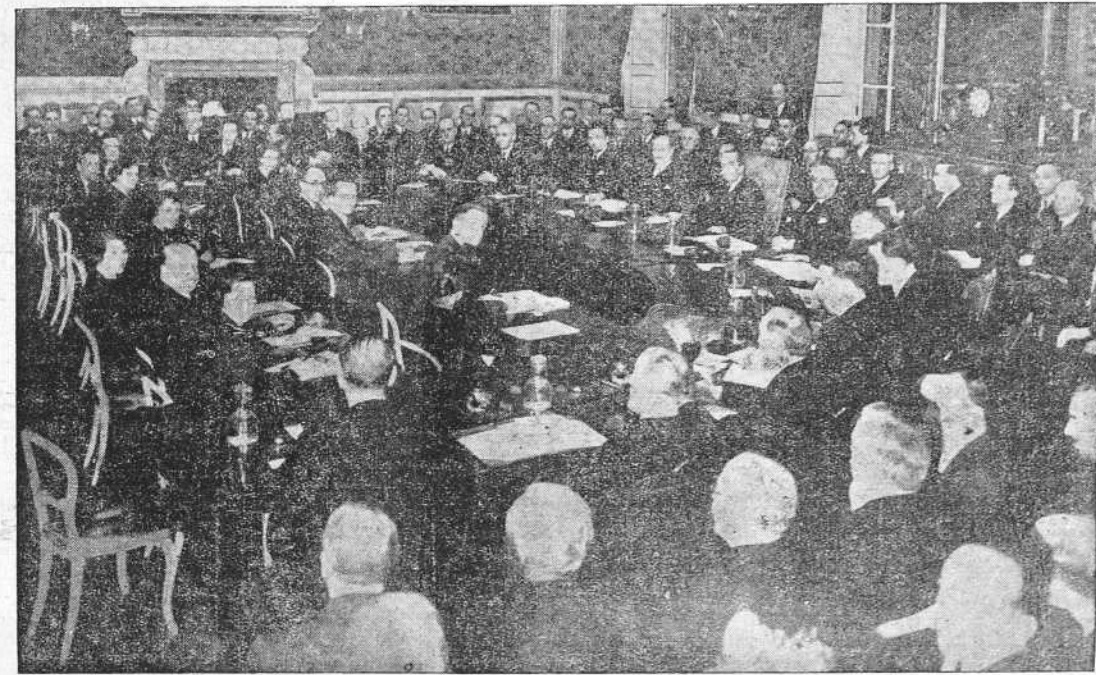
ATENAS 19.—A petición del partido liberal que decretó un luto de 40 días, los restos de Venézo serán expuestos durante dos días en la Catedral de Atenas antes de ser trasladados a Creta. El Gobierno ha autorizado a la familia para habitar el hotel particular que se les había onficado en 1934.

Un caso de justicia

Los obreros de orden también tienen derecho al sustento

En nuestras columnas publicamos ayer un "grito" de angustia, una demanda de amparo, una solicitud de apoyo de un grupo de obreros a quienes la imposición oficial ha dejado sin pan. Pero no queremos, no podemos consentir en lo que modestamente de nosotros depende, que esos obreros, precisamente por ser obreros, modestos, humildes y por el antecedente honoroso de haber salido en momentos difíciles a la defensa de la producción en peligro y del orden manifestamente subvertido, queden sometidos inhumanamente a una situación de dolor y hambre. Por elemental deber de justicia, la sociedad coruñesa velando por su conservación debe acudir en su socorro con ayudas manifestas pasando del apoyo moral a vías de hecho. No hemos de ser nosotros, porque no es esa nuestra misión, los que iniciemos una suscripción. Nos limitamos a brindar esta idea a las organizaciones y personas de prestigio y orden en la ciudad de La Coruña. No se trata de reunir un puñado de pesetas. Eso es muy poco. La sociedad gravemente amenazada exige de todos, dispensos, ayudas generosas. Ahí queda lanzada la idea. Quisiéramos que antes de 24 horas se pudiese recoger, entre otras, en estas columnas, la idea hecha realidad.

VISADO POR LA CENSURA



LONDRES.—En el Palacio de St. James se ha celebrado la sesión del Consejo de la Liga de Naciones. Un aspecto de la sesión celebrada el día 16. El presidente, en el gran sillón a la derecha, Mr. S. Bruce (Australia); a su derecha, el señor Flaminio (Francia) y el señor Grandi (Italia). A su izquierda se encuentra al señor Avenol (secretario general de la Liga), señor Antonio Eden (Gran Bretaña) y señor Litvinoff (Rusia). (Foto Vidal).

SUSCRIPCIÓN
LA CORUÑA. UN MES 2,50 PTS.
REGION. TRIMESTRE 7,50
EXTRANJERO. UN AÑO 66
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

La Coruña.—Año XX.—Núm. 6.025

VIERNES, 20 DE MARZO DE 1933

Avenida de Rubine 10. T.º: Dirección y Redacción 1177. Admón. 1542

El orden público en La Coruña

Una nota del Gobernador civil

Recibimos la siguiente nota:

"Para evitar que se reproduzcan y adquieran mayor volumen los incidentes ocurridos durante los dos últimos días, se ha ordenado a la fuerza pública, que proceda a cortarlos inmediatamente, utilizando para ello, al fuere preciso, la máxima energía. Se advierte a todos los ciudadanos que no intervengan en los sucesos, la conveniencia de alejarse de los lugares en que se produzcan, para facilitar la actuación de la fuerza pública, y prevenir desagradables consecuencias."

"El Gobierno debe encontrar colaboración y no obstáculos en las masas"

Un artículo del órgano periodístico del Gobierno sobre el orden público

MADRID, 19.—Se ha comentado hoy mucho en los círculos políticos el fondo de "Política", órgano del Gobierno, en que habla de la cuestión del orden público.

Después de hacer las consideraciones a las izquierdas respecto a la culpabilidad de los desmanes, dice que el Gobierno no ha querido emprender represiones, siempre contraproducentes, con lo que reconoce implícitamente la intervención de las izquierdas en dichos sucesos, y termina con el siguiente interesante párrafo:

"La acción del Gobierno debe encontrar colaboración y no obstáculos en las masas populares."

Ya no son tópicos la impaciencia ni el afán de tomarse la justicia por su mano, y por ello no serán toleradas las agitaciones que, fomentadas frecuentemente por agentes provocadores, sólo favorecen a los enemigos del régimen. Del debate de hoy ha de salir sin duda fortalecida la autoridad del Gobierno, con el apoyo parlamentario de todos los grupos de la mayoría, para hacer respetar y temer de todos los perturbadores, procedan de donde procedan."

Se deniega la amnistía a López Ochoa

MADRID, 19.—Esta mañana se reunió la Sala sexta del Supremo y estudió con detenimiento la petición hecha por el general López Ochoa, en que solicita la aplicación de la amnistía para el delito por el que ha sido procesado. La Sala ha acordado no haber lugar a dicha petición por entender que el referido delito no es político ni social, y por tanto no se encuentra dentro del reciente Decreto-Ley.

MADRID, 19.—La Sala segunda del Supremo se ha reunido para tratar de la designación del juez especial para intervenir en los procesos por determinados delitos, y parece que designó al magistrado don José Antón y Oñeca.

"Heraldo" pide la destitución del embajador de París

MADRID, 19.—"Heraldo" publica un suelto durísimo contra el embajador de España en París señor Cárdenas, en que dice que debe dimitir o se le debe dimitir desde Madrid por haber consentido sin su protesta la publicación en el "Gringore" de un artículo en que se habla de la situación de España y se atacó al señor Azaña.



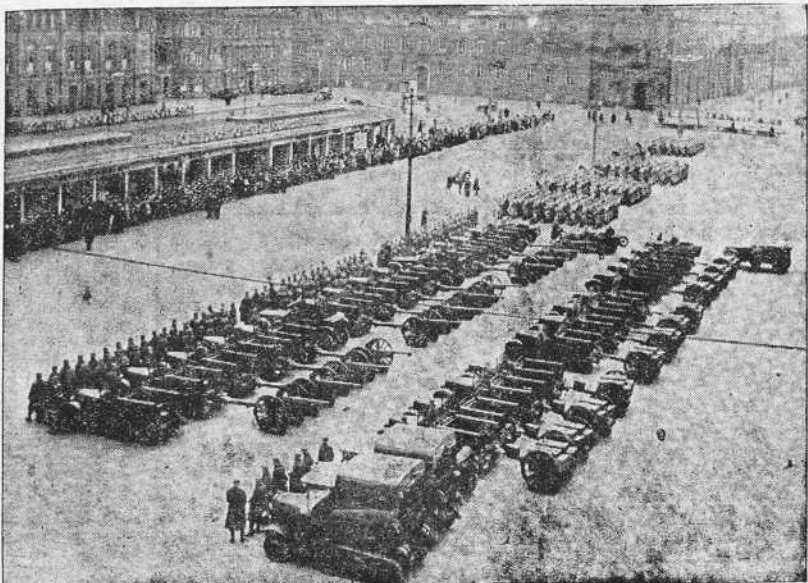
Comer bien. Digerir mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago. La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, los hace tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ de CARLOS

Se recupera rápidamente la salud y alegría perdidas



LA MILITARIZACION DE RENANIA.—El general Gamelin pasando revista a las tropas a su llegada a Strasburg. (Foto Gili).

Quedan anuladas todas las matrículas de la Facultad de Derecho de Madrid

Se concede un plazo para solicitar su rehabilitación o anulación definitiva.—Perderán la matrícula los estudiantes a quienes les encontraron armas

MADRID 19.—La Gaceta publica hoy dos decretos de Instrucción pública que en su parte dispositiva dicen:

Artículo primero.—Quedan anuladas todas las matrículas de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y todas las autorizaciones a los alumnos libres para asistir a las clases de la Facultad.

Artículo segundo.—Los alumnos podrán solicitar de la Junta de Facultad de Derecho, en un plazo improrrogable de diez días y en instancia individual y razonada la rehabilitación de su matrícula, y la Junta podrá elevar al ministro la propuesta igualmente individual y motivada para esta rehabilitación. La misma tramitación habrá de seguirse para las autorizaciones de asistencia concedidas a los alumnos libres.

La Junta de Facultad, que podrá comenzar su labor depuradora desde el momento en que reciba las primeras instancias, procurará terminar su labor dentro de otro plazo de diez días para reanudar cuanto antes la vida académica en dicha Facultad.

Artículo tercero.—Quedan suspendidas las clases en la Facultad de Derecho de Madrid mientras la Junta de Facultad termine su labor y el Ministerio de Instrucción pública apruebe la propuesta, trámite de aprobación que, en todo caso, consagrará toda sanción académica incluida en la propuesta.

Artículo cuarto.—Las normas para la ejecución de este decreto quedan confiadas al Rectorado de la Universidad central.

LAS SANCIONES

El decreto que se refiere a sanciones universitarias dice así:

Artículo primero.—Las sanciones disciplinarias que las Universidades acuerden imponer, incluso las

de exclusión e inhabilitación total y perpetua, serán ejecutivas, desde luego sin necesidad de ser sometidas previamente a la aprobación del Ministerio de Instrucción pública. Los Rectores darán cuenta al Ministerio de las sanciones disciplinarias que las autoridades académicas hayan acordado imponer.

Artículo segundo.—Los individuos a quienes fuera de la Universidad se ocuparon armas prohibidas, perderán si son estudiantes matriculados la condición de tales, siéndoles anulada la matrícula y prohibida la entrada a la Universidad. No podrán volver a matricularse en ningún centro docente de la nación hasta transcurrido, por lo menos, un plazo de dos años y previo informe instruido y favorable de la Universidad. Si no fuesen estudiantes matriculados, no podrán matricularse en ningún centro docente hasta pasado por lo menos un plazo de tres años."

MADRID, 19.—La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid ha publicado una nota en que dice que las entidades estudiantiles se complacen en comunicar a todos los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, sancionados por el reciente decreto del 19 de marzo de 1933, que no olviden los deberes que, en este momento les incumben de defender los derechos de la clase escolar, solicitando la derogación de las citadas sanciones, para lo cual han comenzado a realizar las gestiones necesarias. Coinciden con el señor ministro de Instrucción en que la "pasión política que ha logrado introducirse en los lugares donde es más necesaria la paz, la quietud y la libertad de ánimo, para dedicar plena atención a las labores del espíritu, debe alejarse de los centros docentes".

Bien está la rectificación

Aunque un poco tardía

"En los centros de enseñanza y principalmente en los de la enseñanza universitaria, produciéndose con harta frecuencia perturbaciones de la vida escolar, causadas notoriamente por la pasión política, que ha logrado introducirse en los lugares donde de precisamente es más necesaria la paz, la quietud y la libertad de ánimo para dedicar plena atención a las labores del espíritu. Esas reprobables perturbaciones de la vida académica han tomado en estos últimos tiempos un carácter de evidente gravedad, por la intervención de elementos que, apelando al uso de la violencia armada, niegan y contradicen lo que constituye la esencia de la vida estudiantil."

La Universidad no puede desentender su elevada función bajo el peso de la amenaza y en continuo peligro de agresión. La Junta de gobierno de la Universidad de Madrid ha expresado claramente en reciente acuerdo que el anhelo unánime de sus miembros de que el poder público ponga término a una actuación a todas luces intolerable, eliminando de la convivencia universitaria a los elementos que, con el empleo de medios reprobables, impiden a su capricho la normal y pacífica actividad, anula de hecho su condición de estudiantes, los hace indignos de pertenecer a la clase escolar y de permanecer en la disciplina universitaria.

Por estas razones y teniendo en cuenta los anhelos manifes-

tados por la Junta de gobierno de la Universidad de Madrid, el ministro de Instrucción pública considera que se debe, por una parte, robustecer en cuanto sea posible la autoridad de las Universidades mismas, y por otra parte, evitar también el peligro que para la vida universitaria representa la eventual persistencia en su seno de elementos armados que, por escatario, reniegan y renuncian de hecho a la condición de estudiantes."

No; no crean nuestros lectores que estas líneas son nuestras, aunque la parezcan. Afios nos hemos pasado repitiendo las validaciones nuestra insistencia las más tremendas censuras de la prensa en la que escribe el ministro que ha redactado estos párrafos, que son el preámbulo del decreto acordando sanciones a los estudiantes. Ha tenido que llegar al poder el señor Domingo para rectificar. Porque ellos, las izquierdas, las tristemente célebres FUE, heraldo de la revolución en los centros docentes, fue quien implantó estos procedimientos entre las clases estudiantil. ¡Sucesos de San Carlos! ¡Quien no recuerda el homenaje de estos gobernantes de ahora al espíritu rebelde de aquella clase escolar que disparaba contra la fuerza pública!

En fin. Bueno es rectificar. Pero rectificar para siempre. No condenar los incidentes cuando se está en las alturas y ampararlos cuando se lucha en la oposición.

Falange Española publica una nota sobre su suspensión

Esta es provisional hasta que la Audiencia vea el juicio oral

MADRID, 19.—Falange Española ha facilitado una nota sobre su suspensión en que dice que como la noticia de haber sido suspendido el funcionamiento de F. E. pudiera llevar el desaliento a los militantes mal informados, el jefe nacional y los miembros de la Junta política presos en la cárcel de Madrid, hacen saber que la suspensión es sólo una medida provisional adoptada por el juez instructor, y quedará sin efecto tan pronto como la Audiencia de Madrid, en el juicio oral que se verá en breve, sentencie, como es de justicia y de toda probabilidad, el carácter legal de la asociación, y que los afiliados de todas partes deben mantenerse serenos y confiados en la justicia.

Rectificación al decreto de convocatoria de elecciones municipales

MADRID, 14.—En la "Gaceta" se publica la siguiente rectificación: "Habiéndose padecido un error en el artículo II, párrafo segundo del Decreto convocando elecciones a concejales, publicado en la "Gaceta" del 18 del actual, se hace la oportuna rectificación en el sentido siguiente:

Artículo 11.—La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará de conformidad con lo prevenido en los artículos 61 y 64 de la Ley municipal, el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y Concejos cesarán en sus funciones, tanto las Comisiones gestoras como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

Se ha celebrado con gran solemnidad la festividad de San José

MADRID, 19.—Hoy se ha celebrado la festividad de San José en Madrid y provincias, con gran solemnidad. En Madrid, los templos estuvieron llenos, principalmente por la mañana. "El Siglo Futuro" celebró la fiesta con varios cultos en el oratorio del Caballero de Gracia. Por la tarde, cerró la mayor parte del comercio, y aunque el día estuvo lluvioso, la animación en las calles fue grande.

Se dice que ha dimitido el Director General de Seguridad

MADRID, 19.—Durante la tarde ha circulado el rumor en el Ministerio de que el director general de Seguridad ha dimitido irrevocablemente el cargo.

Tienda apedreada en Madrid

MADRID, 19.—Este mediodía un grupo de mozaibetes apedreó los escaparates de la tienda de vestidos de la calle de Bravo Murillo, número 100, propiedad de Felipe Benito, tienda que había sido apedreada hace días, e intentaron asaltar el establecimiento. Acudieron fuerzas de Asalto, que impidieron el propósito de los revoltosos y detuvieron a dos de éstos.

Según "El Liberal" de Bilbao, se prepara un decreto de Gobernación

BILBAO, 19.—"El Liberal" de hoy, en su impresión política, dice que el interés estará muy en breve fuera de la órbita parlamentaria. Se trata de una disposición del Ministerio de la Gobernación, según la cual podrá declararse dispuestos los forzosos, sin previa formación de expediente, a los jefes y oficiales de los Cuerpos coercitivos dependientes de ese Ministerio.

Azaña no cree en las dictaduras, pero reconoce la necesidad de un poder fuerte

El obrero español no desea el soviét. Es propósito del Gobierno hacer de España una República democrática

VARSOVIA, 19.—El periódico polaco "Ilustrowany Kurjer Dziennik" publica unas declaraciones hechas por el jefe del Gobierno español, señor Azaña, al periodista polaco Konrad Wrzós, a raíz de la victoria de las izquierdas.

El señor Azaña le dijo que el propósito del Gobierno es hacer una República democrática por vías legales y constitucionales, y que el programa abarca principalmente tres puntos: reforma agraria, enseñanza y reformas financieras. Afirmó que debía continuarse la obra iniciada en su anterior etapa.

Dice que los obreros no desean la dictadura del proletariado y que lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportables.

Refiriéndose a la reforma agraria, dice que tiene el proyecto de crear granjas que se pudieran tal vez explotar sobre bases colectivas. En Extremadura hay grandes propiedades y los obreros sólo tienen trabajo durante ciertas temporadas cortas. Hacen falta muchas escuelas.

En el orden financiero, es un hecho que en los Bancos hay gran cantidad de capitales casi muertos. Hay que movilizar esa masa de dinero. Dice que no piensa imitar el estilo de Roosevelt, pero que lo intentará de otro modo que se adapte más al temperamento y carácter españoles.

Refiriéndose a la derrota de los partidos de derecha, dice que fue

su misma política la que les llevó al descalabro, por ejemplo, la cuestión de los trigos y amnistía política. Esta especialmente era una aspiración popular.

Refiriéndose a la defensa nacional asegura que es preciso aumentar la eficiencia de la Marina y de la aviación. Preguntado si no era de temer el aumento de diputados comunistas, dijo que no, pues era una minoría pequeña. Se sentía optimista en la cuestión bolchevique, respecto a España, por el carácter de la nación española. Afirmó que la situación de los obreros es muy difícil, pero que hará lo posible por asegurar el trabajo y libertad, como ya lo hizo en otro tiempo.

En lo referente a la política exterior, dijo que sería una política de paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones. En cuanto a la cuestión de las relaciones de España con los Soviets es ya cuestión resuelta la creación de una Embajada de España en Moscú y una soviética en Madrid.

Por lo que se refiere al Vaticano, el Gobierno se aliene a la separación constitucional de la Iglesia y el Estado, pero esto no significa la ruptura de relaciones entre España y el Vaticano.

A preguntas de si cree que en España hace falta una Dictadura, dice que no cree en las dictaduras, pero que reconoce la necesidad de un Poder fuerte. Afirmó que es liberal y que el fin de las dictaduras es siempre malo.

Será elaborada una nueva ley de bases de Correos y Telégrafos

Prieto quita fundamento a unos manejos políticos que se le atribuyen.—En Madrid se restablece la normalidad escolar

MADRID 19.—El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que estaba muy ocupado en el estudio de la reorganización de los servicios de la Dirección de la Marina mercante, entre ellos, la construcción del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar. Agregó que pensaba nombrar una comisión de tipo consultivo para elaborar una nueva ley de bases de Correos y Telégrafos.

Agregó que, hasta ahora, cuando los traslados se han hecho han sido de acuerdo con las normas establecidas. Sin embargo, hoy precalentado, ha firmado uno en el que se han alterado estas normas.

Se refiere al traslado de un funcionario, hermano del agente señor Gisbert muerto en el atentado contra Jiménez Asía, que presta sus servicios actualmente en la estación de Lepe y que ha sido trasladado a Madrid, por la situación en que había quedado la familia.

CUMPLIMENTANDO A S. E.

MADRID, 19.—Cumplimentaron al jefe del Estado los miembros de la mesa interna de la Cámara.

No acudieron las representaciones socialista y de la Esquerra catalana.

PRIETO RECTIFICA

MADRID, 19.—A la una y media terminó la reunión de la Comisión de actas.

El señor Prieto dijo que habían informado ante ella los señores Canalejas y Escalano. Aquel reclamando que se le proclamase diputado y éste contradiciéndolo.

Informaron también los señores Bardají e Hidalgo sobre un acta por Badajoz y los señores Elpidio Rodríguez y Benítez de Lugo sobre otra acta de Santa Cruz de Tenerife. La Comisión acordó proclamar al señor Bardají por Badajoz e igualmente al señor Serrano Suñer manteniendo un voto particular.

También informó el señor Ordo de Rueda sobre un acta de Valencia, provincia.

Dijo después el señor Prieto que había visto con sorpresa que se le atribuyeron determinadas manifestaciones en "El Liberal" de Bilbao, de las que se hacían eco otros diarios, especialmente "El Debate". Sobre ello tenía preparada una nota de rectificación, pero quería decir verbalmente que no sabía con qué fundamento se le atribuyeron esos manejos políticos por la agencia "Febus" de Bilbao, desde luego, lo demuestró rotundamente.

Me he enterado de ello cuando lo he visto en los periódicos que lo han recogido y son fantasías y amañados que se han permitido hacer la agencia "Febus", adjudicándome a mí.

LA ESQUERRA

MADRID, 19.—Se reunió la minoría de Esquerra catalana. Santaló dijo que se habían ocupado de la distribución de puestos en las Comisiones.

Se le preguntó si la Esquerra iba a intervenir en el debate político y dijo que dependía del giro que éste tomara.

MADRID 19.—El ministro de Instrucción comunicó a los periodistas que se habían dado las clases normalmente en todos los centros de Madrid.

Después se refirió a las órdenes publicadas en la Gaceta de hoy concediendo cantidades a diversos pueblos para constitución de escuelas y creación de bibliotecas y cantinas escolares.

Terminó diciendo que por orden del 17 del corriente habían sido declarados cesantes los profesores encargados de cursos del Instituto de Osuna don Eugenio Fernández y don Manuel Vallina por haber promovido un altercado en la vía pública, que motivó su detención.

En la Administración de LOTERIAS número 1, de LUGO, Plan República, 14, se admiten suscripciones a

EL IDEAL GALLEGO

Los factores psicológicos y la vida económica



"En el mismo manifiesto de las izquierdas se proclamaba en todo el vigor el principio de autoridad. Es indispensable que el orden exista. Pero no es bastante. Es preciso también que todos los organismos del régimen funcionen normalmente. ¿Cuál es la situación presente? Empieza el 16 de febrero, fecha trascendental. La situación es que hay dos bloques distintos. En uno coinciden republicanos de izquierda, burgueses, con socialistas y comunistas; es decir, partidos de clase se con partidos que no lo son. Se persiste ese bloque para una acción, unos u otros tendrán que someterse a soluciones que repugnan a sus ideologías."

... "Es indispensable examinar las causas psicológicas de la situación. En primer término la ley electoral que constituye un estímulo a la violencia y que no tiene paridad en ningún país. Es el primer excitante de la guerra civil. Por una idea simplista se concreta toda a materialismo y anarquismo, y ello lleva a encuadrar la realidad en fórmulas sistemáticas. Se hace esto cuando se ve que Rusia rectifica las bases que constituyeron el punto de partida del régimen soviético y que países que eran el emporio del capitalismo, como los Estados Unidos y Bélgica, se someten a transformaciones profundas. Es probable que Europa dentro de unos años llegue a un régimen político y social uniforme en sus líneas esenciales, lo que demuestra la insensatez de los movimientos revolucionarios. Hay que oponer al mito revolucionario el sentido de posibilidad de eficacia acomodando el ritmo a la capacidad de cada momento. España está en su movimiento social, político y económico más avanzada que otros países y no puede adelantarse a su ritmo. Este es el trabajo de todas las fórmulas demagógicas."

(Conferencia del señor Ventos en la A. de Jurisprudencia.)